

Código Expediente: 2260

Código RMN: DFMI-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MINAS CUARON S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	CARBON
			CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-11-2022	10-04-2018	DEJAR SIN VALIDEZ	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de La ACLARACIÓN de la anotación No. 12 del certificado de registro minero del título No. 2260, en el sentido de DEJAR SIN EFECTO la inscripción realizada el 07 de marzo de 2022, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Minería resolvió a través de la Resolución No. 000319 del 02 de abril de 2018, NEGAR LA INSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA del 7 de junio de 2016, proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Zipaquirá dentro del proceso con radicado No. 25899-31-03-002-2012-00488-01, por las razones expuestas en la parte motiva del referido acto administrativo y al hecho de que el grupo de Catastro y Registro Minero de la ANM, tiene la función ejecutora de las decisiones que profiere la autoridad minera, por tal motivo, no es procedente para el grupo de trabajo, hacer caso omiso a la decisión resuelta a través de la resolución No. 000319 del 02 de abril de 2018, la cual se encuentra debidamente ejecutoriada desde el 10 de abril de 2018